



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

308.998

DECRETO N° 3303
QUILLON, lunes 24 diciembre 2018

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.080 DE FECHA 05.12.2017, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE-CONTABLE-11-322

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):CACERES VALENZUELA JORGE ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:108.480
Y SON: CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA COMETIDO FUNCIONARIO A LA CIUDAD DE SANTIAGO POR \$ 108.480.- A DON JORGE CÁCERES VALENZUELA . POR ASISTIR A FERIA DE QUILLON DE IMAGENES Y ARCHIVOS. LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE AÑO 2018. DECRETO ALCALDICIO N° 4824 DEL 17 DE DICIEMBRE 2018 QUE APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103999999001	140314	Cometidos y Otros Similares	108.480		[REDACTED]	D-4824
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondos		108.480		C-0

TOTALES : 108.480 108.480



CTA. CTE.
210485110
EGRESO N° 3303

CHEQUE N°
210485110
FECHA DE PAGO
28 DIC 2018
TESORERO

NOMBRE: JORGE CACERES
R.U.T.: [REDACTED]
FIRMA: [Signature]

RECIBI CONFORME